

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN OFICIAL: Circular del Rectorado de Barcelona sobre propuestas de ascenso.—SECCIÓN DOCTRINAL: El cartonaje ó trabajo manual en cartón, por M. Porcel.—Errores ortológicos, I, por J. Llobera.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 9-IX-09.—SECCIÓN DE NOTICIAS.

SECCIÓN OFICIAL

PRIMERA ENSEÑANZA

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 13 del actual, publica las propuestas del concurso de ascenso del corriente año, formuladas por este Rectorado en 17 de julio anterior, en las que aparece propuesto para Lluchmayor (Baleares), con 1.100 pesetas, D. José Barberá Domingo, que ocupa en la relación el número 17; y como la Subsecretaría nombró para esta plaza, fuera de concurso, al Maestro rehabilitado don Rufino Carpena Montesinos, he acordado dejar sin efecto la adjudicación de la misma, hecha á favor del citado Sr. Barberá, á quien se propone para Binisalem, que también solicita, dejando sin propuesta á don Juan Badía Canuda, por resultar adjudicadas á Maestros que le preceden, todas las Escuelas que pidió en méritos del mencionado concurso de ascenso.

Al mismo tiempo se rectifica el error que aparece en uno de los epígrafes de la relación para la propuesta de la plaza de Regente de la graduada de niños de esta ciudad, por decirse en ella (primera preferencia): «¿Ha ingresado por oposición directa á la categoría inmediata superior á la vacante?», debiendo decir: «¿Ha ingresado por oposición directa en la categoría inmediata inferior á la vacante?».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 17 de agosto de 1909.—Joaquín Bonet.

SECCIÓN DOCTRINAL

EL CARTONAJE

ó trabajo manual en cartón

VIII

El cartonaje influye en la educación estética.

La enseñanza de la estética ha sido hasta hoy descuidada casi por completo entre nosotros lo mismo que la educación física y la manual. Apenas tienen cabida tales cuestiones en los tratados de Pedagogía en cuyas páginas se inspira el plantel de futuros maestros y si acaso llegan á mencionarse, hablan de ellas en términos tan vagos que difícilmente en la práctica puede sacarse de ellos provecho alguno; y las obras que se escriben desarrollándolas, se dirigen á los especialistas, pero no puede obtener de ellas el magisterio fruto alguno, falto de preparación y desconocedor del tecnicismo necesario para descifrarlas.

Esto explica el abandono en que están estos ramos de enseñanza.

Los jardines de la infancia son muy apropiados para hacer germinar en el párvulo el sentimiento de lo bello y ensayar su destreza y sus fuerzas en ligeros trabajos, pero son muy contadas las instalaciones de estos centros y aún las más veces están faltos de protección los ya creados.

Actualmente la enseñanza del dibujo está reducida según ley á la copia de algunas

líneas de disposición simétrica y aun así está semi-olvidada ó se da de tal modo, con tal desesperante aridez, que no despierta ni gusto ni inventiva, ni hace apreciar el valor artístico de las cosas bellas, ni en series de muchos lustros consigue mejorar siquiera las figuras de estilo asirio primitivo que ensucian la parte inferior de las fachadas.

La estética es rama importantísima de la educación, rama que influye notoriamente en el perfeccionamiento del individuo y de la humanidad y merece que se enseñe, no sólo en lecciones especiales sino que el gusto por lo bello debe informar toda la enseñanza y cada una de las ramas de ésta debe contribuir á ella en cierta medida.

En el cartonaje hágase resaltar la belleza de las formas generales del objeto que vamos á construir; esta belleza quedará realizada si se compara con el aspecto de cuerpos deformados, irregulares ó que pequen contra la estética.

Del mismo modo se procederá en cuanto á las dimensiones, haciendo notar cuánto influye en la belleza de un objeto la proporcionalidad entre sus diferentes partes y la mala impresión que causa su vista cuando está alterada dicha proporcionalidad.

No se concederá importancia alguna á los trabajos de invención que no se ajusten á los principios de lo bello; la simetría, la regularidad, la sencillez, la exactitud, la limpieza, en una palabra, la conformidad á una ley, la armonía.

Hemos de distinguir además de la belleza del objeto, la belleza de ejecución, que constituye la educación estética manual y depende de la exactitud, de la solidez y de la ligereza. La exactitud en el cartonaje, como en todos los trabajos manuales ha de ser rigurosa; el poco más ó menos no debe existir; un milímetro en verdad, es muy poca cosa comparado con un metro, pero es error muy grande si sobra ó falta en una dimensión de medio decímetro.

La solidez demuestra madurez en la ejecución y conocimiento de las materias empleadas; así la cola debe unir las maderas el engrudo los cartones, el almidón y la goma los papeles. La solidez no excluye la ligereza, muy al contrario, nada hay tan bonito como un objeto de formas agradables y de una solidez á toda prueba, y que

sin embargo, no contenga mas que una cantidad mínima de materia.

La limpieza es uno de los hábitos que se propone hacer contraer el cartonaje, y para lograrla debe el maestro exigir pulcritud absoluta en las manos, en los instrumentos y en los modelos, concediendo desde las primeras lecciones grande importancia al aseo cuya práctica se convertirá en costumbre que durará toda la vida y los niños recogerán en la escuela frutos de una educación sino nueva, muy olvidada ya y casi desconocida; el orden, el cuidado, la limpieza, la exactitud y la actividad en todos sus actos, virtudes domésticas que influyen ventajosamente en la vida moral y que valen por lo menos tanto como un análisis prosódico ó una plana inmaculada de carácter magistral.

El buen gusto de los educandos se revela en la elección y combinación de los colores que han de cubrir los objetos de cartón.

Esta elección se hace á menudo al acaso; pero es deber del maestro llamar la atención sobre el mal efecto que produce la proximidad de colores chillones, mientras que las medias tintas se armonizan más fácilmente. Se evitará el empleo de los papeles de lujo para la decoración y se procurará aplicar estrictamente la teoría de los colores complementarios.

IX

Datos para la instalación del cartonaje

La enseñanza del cartonaje es adecuada para los primeros años en que los niños asisten á la escuela primaria; si ésta estuviese organizada en cursos, como es de esperar que llegue á dividirse, le señalaríamos el 2.º y 3.º de la enseñanza elemental, correspondiendo de los 9 á los 11 años de edad, pudiendo darse alternando con otros trabajos hasta en los cursos superiores, consagrándole de dos á seis horas por semana distribuidas en lecciones de una hora siendo las más indicadas las primeras de la clase de la tarde.

Un profesor puede atender cómodamente á unos treinta alumnos con tal que no sean todos ellos principiantes. Este trabajo puede combinarse con el modelado de arci-

lla y con el slöjd en las secciones más adelantadas.

Las materias que se emplean en el cartonaje son:

Cartones de diferentes gruesos y clases, cartulina de colores, papel de algodón y de hilo satinado y de grano, blanco y de colores, jaspeado y con vetas, etc., ojetes, percalina y cintas.

Como medios de trabazón se emplean; la cola común de carpintero, cola de pescado, pasta de harina, engrudo de almidón y goma arábica.

Los instrumentos que cada alumno debe tener á su disposición son: unas tijeras de 15 cm., un cuchillo puntiagudo de 8 cm. de hoja, un regla de 50 cm., un metro lineal de cinta y una escuadra de madera de 40 cm. en la hipotenusa.

En el taller habrá otros reglas y escuadras de dimensiones variadas, un colocador de ojetes y varios botes y pinceles para contener y dar las sustancias adherentes.

En cuanto á los modelos deben ser juiciosamente elegidos, rechazando los que no sean de buen gusto, los demasiado costosos los que no tengan aplicación fácil en casa ó en la escuela y los excesivamente complicados y lujosos.

La ejecución de los objetos puede hacerse de varias maneras: 1.º copiando los modelos que se entregan al alumno para que los examine, mide y consulte cuanto quiera; 2.º construyéndolo en vista del dibujo por él ejecutado, 3.º tomando por modelo una reducción, 4.º sirviéndose de planos y 5.º siguiendo las instrucciones verbales dadas por el profesor.

Una de las mejores colecciones de modelos ideados para la enseñanza del cartonaje es indudablemente la del Sr. Thomas Calozet, profesor de la Escuela de trabajos manuales de Bruselas. Está dividida en varias series y éstas á su vez en grupos atendiendo á la forma geométrica de que son derivados.

En cada grupo hay modelos de confección obligatoria, siendo la de los restantes voluntaria.

Así se logra que vayan avanzando juntos los alumnos de una sección por más que sean de muy diferentes disposiciones, pues al paso que los más atrasados fabrican solo

los modelos precisos, tienen los demás ocupación en los voluntarios del mismo grupo.

* * *

Consideramos muy útil é importante el cartonaje escolar, así es que entraríamos gustosos en una porción de detalles sobre la organización de la enseñanza y describiríamos los modelos de la serie, examinando el valor educativo de los diferentes ejercicios que á su valor concurren; si no temiera abusar de la benevolencia con que mi pobre trabajo haya sido leído.

Para ocasión más propicia permitireis que dejemos cuánto con la práctica del cartonaje se relaciona, pareciéndonos que lo dicho referente á sus principios teóricos, es lo suficiente para llenar los justos límites de este estudio pesado, y me será permitido poner á este mal hilvanado esguince, antes de hacerlo difuso, punto y aparte.

M. PORCEL

Errores Ortológicos

I

Bien decíamos en nuestro artículo anterior que *todo tratado de Ortología que no esté basado en el uso tradicional de nuestros mejores poetas, debía desecharse por malo.*

Apena leer ciertas producciones ortológicas que, por no estar basadas en el uso constante que de nuestra lengua hicieron los modelos de pronunciación, están llenas de errores. No parece sino que hay ciertos autores que se complacen en corromper el habla de santa Teresa y de san Juan de la Cruz; pues no se concibe que puedan estar convencidos de que sus teorías no son erróneas.

Esos libros, en manos de personas inexpertas ó poco familiarizadas en el modo de hablar de nuestros mejores clásicos, producen efectos desastrosos; porque, admitiendo como ciertos sus preceptos ó reglas, hacen aplicación de ellos, y concluyen por hablar y pronunciar mal.

Nosotros, los que nos dedicamos á la enseñanza de nuestro idioma, sabemos que los pequeñuelos aprenden á pronunciar *imitándonos*. Se comprenderá, pues, que, si

no somos modelos de buena pronunciación, difícilmente pronunciarán bien nuestros alumnos.

Importa, por tanto, que sepamos escoger de entre el fango y podredumbre lo bueno, que, aunque escasea, sin embargo existe.

En cierto tratado que se titula REGLAS DE PROSODIA Y ORTOLOGÍA, en la pág. 23 leemos: «DOS DÉBILES FORMAN DIPTONGO:

1.º Cuando predomina el acento sobre la primera, como en *Piura*, *buitre*.

2.º Cuando preceden á sílaba acentuada, como en *ciudad*, *cuidado*.

3.º Cuando ambas están sin acento predominante en la penúltima sílaba de una palabra llana, como en *descuido*, *viuda*.

Juntándose las vocales débiles sin acento, como acontece en estos segundo y tercer caso, fúndese la primera en la segunda, de modo que ésta adquiere naturalmente mayor sonoridad.»

El primer caso es falso, porque cuando predomina el acento sobre la primera, *nunca* la combinación de vocales débiles forma diptongo, como demostraremos. Además, sepa el autor del tratado que nos ocupa, que en los ejemplos que cita, el acento no predomina sobre la primera, sino sobre la segunda, pues debe pronunciarse *Piúra*, *búitre*. *Piura* es un trisílabo.

El segundo supone que el autor desconoce la regla fundamental de la Ortología, pues en los ejemplos *ciudad*, *cuidado*, las combinaciones *iu*, *ui*, son diptongos por ser átonos.

Respecto al tercer caso, confieso que no comprendo lo que quiere decir el autor, porque en los ejemplos *descuido*, *viuda*, percibo la tonalidad de la *i* y de la *u* respectivamente. Podrán las combinaciones *ui*, *iu*, no tener acento predominante (según lo que entienda por *predominante*), pero conste que no son átonas. Ambas combinaciones son diptongos por excepción, conforme demostraremos.

Resulta también erróneo lo que á modo de observación expone el autor en el párrafo que sigue al tercer caso, porque en el segundo ninguna de las vocales de la combinación adquiere mayor sonoridad por ser átonas; y respecto al tercero, las dos vocales de la combinación se juntan con acento

en la segunda, no sin acento como dicho autor afirma.

Creo que no pueden concebirse ya más errores.

En la misma pág. 23 dice: «DOS DÉBILES NO FORMAN DIPTONGO:

1.º Cuando son iguales, como *piísimo*, *dunvirato*.

2.º Cuando predomina el acento sobre la segunda, como en *jesuíta*, *benjuí*, *ruido*, *ruína*.

En esta regla están comprendidos los verbos en *uir* con todos sus tiempos y derivaciones, como *huir*, *huirías*, *dilui*.

3.º Cuando la combinación *ui* es la última sílaba de voz aguda terminada en consonante: *Luis*, *ruin*.

El pretérito *huí* lleva tilde porque es voz bisílaba; *fui* no debe llevarla porque es monosílaba.»

El primer caso es erróneo, porque dos débiles sólo dejan de formar diptongo cuando una de ellas es tónica, excepto en los vocablos que más adelante indicaremos. Así es que la diéresis de *dunvirato* es inútil, porque la combinación *uu* es diptongo por la regla de las átonas.

El segundo caso es incompleto, porque dejarán también de formar diptongo si el acento predomina en la primera. Los ejemplos, *ruido*, *ruína*, necesitan discusión. Más adelante nos ocuparemos de ellos.

En esta regla, dice el autor, están comprendidos los verbos en *uir* con todos sus tiempos y derivaciones, como *huir*, *huirías*, *dilui*.

Nosotros decimos que en esta regla están comprendidos los verbos en *uir* con todos sus tiempos, mientras la combinación *ui* no resulte átona. Así la combinación *ui* de *huiremos*, *huiréis*, *huirán*, *huiría*, *huirías*, *huirían*, *diluiré*, *diluirás*, *diluirá*, etc., es diptongo por ser átona.

Recuérdese que en nuestro artículo anterior demostramos que siempre es diptongo la combinación de vocales átonas.

Lo establecido en el tercer caso es inadmisibile, y conste que *Luis* es monosílabo, lo mismo que *ruin*.

Que la *i* de *fui* no debería llevar tilde, lo concedo; pero el uso se ha impuesto, y hay que respetarlo.

Nuestras teorías, como habrán podido

observar nuestros lectores en otros artículos que publicamos, se basan en la manera de pronunciar de los poetas reconocidos como tales; por tanto, tienen el inconveniente de que quien se atreva á combatirlos, combatirá á los modelos en el arte del buen hablar.

Para demostrar los errores apuntados, nos valdremos de los clásicos. Ahí va la regla con sus ejemplos confirmantes.

COMBINACIONES *ii, iu; ii, iii; ui, uú.*

REGLA. LA COMBINACIÓN DE DOS VOCALLES DÉBILES NO ES DIPTONGO CUANDO UNA DE ELLAS ES TÓNICA, como *piísimo, circúito, fluír, argüir, drúida, disminuído, oriúndo, huída, tíita, beduíno.*

EJEMPLOS CONFIRMANTES

Desde el oculto y venerable asilo
De la virtud austera y penitente
Vive ignorada, y del liviano mundo
Huída en santa soledad se esconde.

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.

El preparado visco le detiene:
Lucha cautivo por *huir*, y en vano,

Id

Ginés dobla la esquina de una calle
para *huir* de las burlas de las gentes;

CAMPOAMOR.

El *fluído* vital que se evapora,
al rudo ataque que les dan unidos.

GARCÍA DE QUEVEDO

Espera, que en tornando
A ser *restituido*
Al ocio ya perdido,

GARCILASO DE LA VEGA.

Pero tarde ó temprano
Al fin ya los Ratonos conocían,
Que por instantes se disminuían.

SAMANIEGO.

El *huir* de sus trazas y dobleces
Valernos nada menos que la vida.

Id.

Y cuán mudado yo! .. Solo, desierto
Descubro el ancho puerto,
El fortísimo muro *derruido*,

RIVAS.

El derribado tronco salva, y entra
De la fuente en el corto *circuito*.

Id.

La pieza está *circuida*
por un friso de madera,

ZORRILLA

¡Oh lo que oléis á pastillas
Y á cuentas de *benjuí!*

TÁRREGA.

Y el sitio aquel expuesto á los furoros
De las armadas hordas *beduinas*.

RIVAS.

Si las montañas hunde y *arrúina*,
Sorbe los mares y el volcan apaga.

Id.

La *Suiza*, de una junta,
En pareceres le *aguarda*.

QUEVEDO.

El crudo altar del *drúida* espantoso.

LISTA.

No consideramos necesario citar más ejemplos en confirmación de la regla. Pasemos, pues, á discutir los vocablos *juicio, ruido, ruin y ruina*.

Tapias de unos corrales, y un postigo,
Que entre escombros, maderos y *ruinas*

RIVAS.

De Lara y de Zahira, se difunde
Pronto por la ciudad; y los antiguos
Sucesos recordando, admiran todos
Del cielo inescrutable los *juicios*.

Id.

A *Piura* con gente de á caballo
Fué para socorrer la compañía.

CASTELLANOS.

Señales son del *juicio*
Ver que todos le perdemos

LOPE DE VEGA.

¡Y cuál después tu encanto hubiera sido
Las *rúinas* de Pesto visitando,

RIVAS.

De Sérapis un templo allí en *rúina*
Vieras, la celebrada *solfatara*

Id.

Mucho aqueja al castellano
La visita y el *ruido*,

BERMÚDEZ DE CASTRO.

Llama al cielo y la tierra por testigos
Del *juicio* supremo
Que va á hacer de su pueblo en este día.

JOSÉ DE CARVAJAL.

Y sin respeto alguno que le asombre
Mata, roba, arruina,
Incendia, y extermina,
Y grita furibunda: *Libertad!!!*

RIVAS.

Y te hicieran perder casi el juicio
De estas calles y tiendas y paseos
La grande animación, el gran bullicio.

ID.

Pues y cuando conmigo contemplaras
De Herculano y Pompeya las ruinas,

ID.

Inculto soledad de escombros llena,
De ruinas que el tiempo hundió inclemente:

ID.

Sospechaban que fueron tres hebreos,
Que de entre los escombros y ruinas

ID.

Al postigo acercáronse medrosos,
Y por entre maderos y ruinas

ID.

Que quedó algo menguado en juicio,
Que era claro además, desde aquel día,

ID.

Y este coro repetido
solo interrumpa el ruido
del festín!

GARCÍA DE QUEVEDO.

Y á esto vine?... Eso es el hombre?
Eso, sí!... — ¡Mundo villano!
no has nacido tú mi hermano!...
Yo no soy polvo ruin.

FRAN^o. CEA.

Déjame, Arnesto, déjame que lllore
los fieros males de mi patria; deja
que su ruina y perdición lamente

JOVELLANOS.

De Itálica renuevan el gemido
Mil sombras nobles de su gran ruina:
¡Tanto aun la plebe á sentimiento inclina!

RODRIGO CARO.

Calma el llanto, y á ese helado
Sepulcro, que la delicia
De tu juventud lozana
Guarda en miserables ruinas.

LISTA.

Del grave peso y de la gran ruina.

GARCILASO DE LA VEGA.

Si de algun triste el doloroso llanto
Aparta el sabio de la atroz ruina.

JOSÉ CADALSO.

Y sus rayos fabrique en mi ruina?
Yo en tanto escucho intrépido su alarma.

JOVELLANOS.

Al tiempo que el deber furioso andaba,
y mal de las tinajas, el partido,
de palabra en palabra se llegaba
á encenderse entre todos gran ruido.

ERCILLA.

¡Qué descansada vida
la del que huye el mundanal ruido,

FR. L. DE LEÓN.

Interrumpí tu plácido ruido
Con mi voz ¡ó arroyuelo! dolorosa

MELÉNDEZ.

E aun el pan de los mastines
Cómeselo con ruines;

FERNANDO DEL PULGAR.

Un monte casi al rededor ceñía
Con ímpetu corriendo y con ruido.

GARCILASO DE LA VEGA.

Mejor con sus favores
Que la villa y sus tristes
Cuidados y ruidos.

MELÉNDEZ.

Mírame en este solo y hondo río
Lamentando mi mal con su ruido.

HERRERA.

Los árboles menean
Con mi manso ruido.

FR. L. DE LEÓN.

Los repetidos vivas y el ruido
Que hacen con los cuchillos en los platos.

TOMÁS DE IRIARTE.

El gran Dios de los dioses soberano,
Con voz majestuosa
Hoy á juicio al universo llama.

TOMÁS JOSÉ DE CARVAJAL.

Llama al cielo y la tierra por testigos
Del juicio supremo
Que va á hacer de su pueblo en este día.

ID.

El juicio que tuvo la veleta
Aguda, donde fuera mejor ancha;

CERVANTES.

Escucha, pues, y presta atento oído
No al concertado son, sino al ruido
Que de lo hondo de mi amargo pecho,
ID.

Palma 1.º mayo de 1909.

JOSÉ LLOBERA.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 9 de septiembre 1909.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

De que han tomado posesión interinamente don Pedro A. Ripoll de la escuela de niños de L'oseta y don Antonio Saura de la de Campos; y de que don Miguel Martínez ha sido nombrado Maestro interino de la escuela de Palma.

Se enteró también de una comunicación del Maestro de la segunda escuela de Porreras participando haber reanudado las clases.

Se dió cuenta de las comunicaciones de los Ayuntamientos de Alaró y Son Servera, participando el traslado de las respectivas escuelas á nuevos locales, acordándose que pasen al Inspector provincial para su informe.

Vista una comunicación del Maestro de Campanet, dando cuenta de que por disposición de la Junta local los alumnos se han dividido en dos secciones, asistiendo á clase unos por la mañana y los otros por la tarde, se acordó aceptar provisionalmente dicha división y obligar al Ayuntamiento que habilite un nuevo local apropiado para llenar las necesidades de la enseñanza.

Se aprobó, visto el informe favorable, el expediente del Maestro de San Antonio reconociéndole aptitud para ingresar por mérito en el escalafón.

Vistas las comunicaciones recibidas, se acordó ordenar á doña María Belli Maestra interina de Ibiza que justifique los motivos

alegados que dice le impidieron poder reanudar las clases el día 1.º del actual.

Se acordó dar el curso correspondiente á la solicitud presentada por el Maestro de la escuela de niños de Alayor, pidiendo la sanción del cargo de Director de aquella escuela graduada.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta local de María, manifestando el disgusto con que ha visto el falso concepto con que se ha considerado á aquel Maestro creyéndole opuesto á la proposición que en la conferencia pedagógica celebrada en el Instituto Balear hizo otro Maestro, de protestar contra los sucesos de Barcelona, añadiendo que por el celo, laboriosidad, patriotismo y generosidad que siempre ha caracterizado á dicho Maestro, protesta aquella corporación contra la falta de cultura y patriotismo con que se le ha considerado y suplica á esta Junta que haga suyo este acuerdo en méritos del valimiento de dicho profesor.

La Junta acordó haberse enterado con verdadera satisfacción de que una mala inteligencia que en su oportunidad no fué subsanada cual debía serlo, diera lugar á poner en entredicho los sentimientos de honradez y amor patriótico de algunos Maestros y en especial del de María don Tomás Balaguer, siendo así que la colectiva protesta del Magisterio mallorquín ante los brutales y salvajes desmanes, desórdenes y crímenes de todas clases cometidos en Barcelona, tuvieran toda la solemne notoriedad que la importancia del acto requería; y en su consecuencia la Junta dejó sin efecto el acuerdo tomado sobre este asunto en la sesión celebrada el día 26 del mes pasado y por el contrario declara haber visto con la mayor complacencia los patrióticos acuerdos de la Asociación de Maestros de Mallorca, tomados sin regatear reservas ni distinciones de ninguna clase.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Bajo el patronato de la Diputación Provincial y del Municipio de Barcelona se está organizando en esta ciudad un Museo Social, cuya inauguración tendrá lugar en el próximo mes de noviembre.

En él figurarán las secciones siguientes:

Educación: Jardines de la infancia.—Cantinas y colonias escolares.—Mutualidad escolar.—Museo pedagógico.—Protección á la infancia abandonada y delincuente.—Tribunales para niños.—Obras post escolares.—Protección de aprendizaje.—Enseñanza profesional.—Cursos para adultos.—Universidades populares.—Extensión universitaria.—Colonias sociales.

Condiciones de vida: Bolsas de trabajo.—Oficinas de colocaciones.—Viático.—Salario mínimo.—Escala móvil de salarios.—Participación en los beneficios.—*Track-System.*—Subvenciones en especie.—Concesión de primas.—*Sweating-System.*—Casas baratas é higiénicas.—Colonias obreras.—Ciudades jardines.—Cooperativas de consumo, de producción y de crédito.—Pósitos y cajas rurales.—Cajas de ahorros.—Bancos populares.—Asistencia por el trabajo.—Mutualismo.—Seguros sobre accidentes, paro, enfermedad, viudedad, vejez y muerte.—Migración.—*Homestead.*

Condiciones de trabajo: Higiene industrial.—Mecanismos preventivos de accidentes del trabajo.—El *comfort* en la fábrica.—Restaurants y baños populares.—Trabajo de mujeres y niños.—Casas cunas.—Trabajo nocturno.—Trabajo á domicilio.—Descinso semanal.—Inspección del trabajo.—Reglamentos de fábricas.—Ligas de consumidores.

Contratación y conflictos sociales: Contrato de aprendizaje.—Contrato de trabajo.—Contrato colectivo.—Huelgas y *lock-outs.*—Paros forzosos.—Consejos de fábrica.—Conciliación y arbitraje.—Tribunales industriales.—Asociaciones obreras y patronales.—Sindicatos paralelos.—Sindicatos mixtos.—Sindicatos agrícolas.

Acción de los órganos directores de la Sociedad: Ministerios del trabajo.—Legislación social comparada.—Estadística social.—Institutos de estudios y reformas sociales.—Museos Sociales y del Trabajo.—Secretariados populares.

Filantropía y acción moral: Higiene social.—Asistencia (Albergues nocturnos, Lactancia, Asilos, etc) —Feminismo.—Trata de blancas.—Cruz Roja.—Trabajo de ciegos y sordo-mudos.—Lucha anti-alcohó-

lica y anti-tuberculosa.—La caridad organizada.

Esta rápida enumeración de materias, de las que el Museo Social ha de ser no sólo Exposición que resuma todo lo hasta el presente realizado, sino también organismo impulsor de nuevos esfuerzos en favor de las clases menos acomodadas, hasta para que pueda comprenderse la importancia que está destinado á alcanzar, sobre todo en lo referente á aquellas cuestiones económico sociales que son el centro de movimiento de nuestra sociedad.

Barcelona, julio de 1909.

NUEVOS

Diplomas para exámenes

editados por cuenta de la Asociación Provincial de Maestros

1.^a clase 0'40 pesetas.

2.^a clase 0'30 id.



De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 2.

Tip. de Rotger